



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

DEPARTAMENTO DE CULTURA, PATRIMONIO Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA

5540

Apertura del periodo de información pública en relación al expediente de declaración como Bien Catalogado de un tramo del Camino de Binisalem en Alaró, del término municipal de Binisalem. Expediente 541/19

Por acuerdo de 29 de octubre de 2019, la Comisión Insular de Patrimonio Histórico incoó el expediente de referencia. Este acuerdo se publicó en el BOIB núm. 161, de 28 de noviembre de 2019.

Efectuado el resto de trámites legales, y en ejecución de lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, se abre período de información pública de un mes, contado a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, para que cualquier interesado pueda presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Los interesados podrán solicitar información sobre el citado expediente en el Servicio de Patrimonio Histórico de Mallorca, Pl. del Hospital, 4, 07012 de Palma.

Palma, 25 de junio de 2020

La vicepresidenta primera i consejera ejecutiva de Cultura, Patrimonio y Política lingüística

Isabel Busquets Hidalgo

